

Villavicencio – Meta, 02 de octubre de 2023.

Señor (es)

LEIDY VIVIANA PÉREZ IBARRA

C.C. 1.121.864.333 de Villavicencio.

Contratista.

LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS

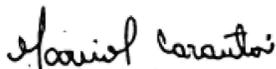
C.C. No 52, 309,769.

Supervisor

ASUNTO: APROBACIÓN DE MODIFICATORIO- SOLICITUD MODIFICATORIO-CLAUSULA TERCERA Y CUARTA CONTRATO N°: SGR-CT-183-0198 DE 2023 SUSCRITO ENTRE UP HOLDING SAS Y LEIDY VIVIANA PÉREZ IBARRA

Me permito informar de acuerdo con su solicitud y al acta de reunión entre el supervisor y contratista de 02 de octubre de 2023 y en virtud del contrato **SGR-CT-183-0198 DE 2023**, cuyo objeto es, CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS Y MAGISTER EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2021000100183**, se acepta la el modificadorio N° 01 de 2023.

Cordialmente;



MARISOL CARANTÓN AGUDELO

Representante Legal UP HOLDING SAS

